EL LITORAL

Año LIX - Nro. 19.175 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1976 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 20101

Continúa el estudio de recursos y gastos

El gabinete trató los de los ministerios de Justicia, de Relaciones Exteriores y de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 28 (NA). —El gabinete volverá a reunirse hoy para continuar con el análisis pormenorizado del futuro presupuesto nacional a fin de adecuar su déficit previsto a una cifra que no supere el 3,5 por ciento del producto bruto nacional.

La primera reunión para considerar este tema se realizó ayer en la Casa de Gobierno bajo la presidencia del teniente general Jorge Videla y con la participación de todos los ministros y los [illegible] del área presidencial, y miembros del equipo económico.

Durante su transcurso se analizaron las pautas presupuestarias correspondientes a los ministerios de Justicia, Relaciones Exteriores y Culto y de Cultura y Educación.

Al término del cónclave se señaló que el gabinete volverá a reunirse hoy a partir de las 17 para considerar en la oportunidad las partidas previstas para el Ministerio de Bienestar Social.

Asimismo se supo que el propósito del presidente Videla es que el gabinete nacional sesione todos los días que sea necesario durante esta semana a fin de concluir con el estudio final del presupuesto y permitir su redacción definitiva para los primeros días de enero.

Presupuestos provinciales

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Finalizaron ayer los estudios y análisis realizados en el Ministerio del Interior para adecuar los presupuestos provinciales a las pautas trazadas por el Ministerio de Economía, para establecer el presupuesto nacional para el ejercicio de 1977.

De acuerdo con la modalidad iniciada el jueves último para proseguir el estudio del tema con los mandatarios provinciales, el ministro del Interior, general de brigada Albano Eduardo Harguindeguy, se reunió ayer por la mañana con los gobernadores de Santa Cruz, comodoro Ulderico Carnaghi; de Tucumán, general de brigada Antonio Domingo Bussi; de San Juan, capitán de navío Alberto Lombardi; de Santiago del Estero, general de brigada César Ochoa, y de Formosa, coronel Juan Carlos Colombo.

Durante la reunión, el titular de la cartera política hizo un detenido análisis sobre la necesidad de efectuar las máximas reducciones presupuestarias posibles, y además, compatibilizó las cifras de los diferentes rubros, con vista a establecer en definitiva los respectivos presupuestos provinciales para el ejercicio de 1977, en el marco de las pautas trazadas al efecto por el Ministerio de Economía.

El general Harguindeguy se reunió el jueves último con el intendente municipal de esta ciudad y los gobernadores de Catamarca, Neuquén, Tierra del Fuego y Buenos Aires, el jueves hizo lo propio con los de San Luis, La Pampa, Chaco, Salta y Santa Fe; el sábado, con los de Río Negro y Mendoza, y el domingo, con los de Entre Ríos, Corrientes, Chubut, Jujuy, Misiones y La Rioja.

Se aprobó la prórroga de prescindibilidad

Regirá hasta el 31 de diciembre de 1977. – Detalles

BUENOS AIRES, 28 (NA). — La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) aprobó ya el proyecto que prorroga la vigencia de la ley de prescindibilidad hasta el 31 de diciembre de 1977, cuya sanción por el Poder Ejecutivo nacional tendrá lugar antes de finalizar la presente semana.

Trascendió que no serán actualizadas las indemnizaciones que fija aquella ley y que se mantendrá su monto en los actuales 20 mil pesos por año de servicio.

La prórroga de esa ley faculta a dar de baja por razones de servicio al personal de planta permanente, transitorio o contratado que preste servicios en la administración pública nacional, en el Poder Judicial, en el Congreso Nacional y en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, entes autárquicos, organismos descentralizados y cualquier otra dependencia del Estado.

Las bajas podrán realizarse "teniendo en cuenta la necesidad de producir un real y concreto proceso de depuramiento de la administración pública, sin connotaciones partidistas o sectoriales", según explica el tercer artículo de la norma.

El personal que sea dado de baja, siempre que su antigüedad mínima sea de seis meses, tendrá derecho a recibir una indemnización que será equivalente a un mes de la última retribución por cada año de servicios o fracción no inferior a los seis meses cumplidos en la administración pública, pero su monto no podrá exceder de 20 mil pesos por cada año de servicio.

No tendrán derecho a indemnización quienes hayan pertenecido a organizaciones parapoliciales o grupos de custodia que no cuenten con autorización legal.

En el mismo caso se encuentran los que no hayan registrado asistencia correspondiente al servicio al que habían sido afectados; los designados sin cumplimiente de normas vigentes sobre información previa de los organismos de seguridad; los que constituyan un factor real o potencial de perturbación del normal funcionamiento del organismo al que pertenezcan y los que gocen de beneficios previsionales, cuyo haber de jubilación, retiro o pensión sea igual o superior al máximo mensual establecido en la norma, o sea 20 mil pesos.

Al personal que se dé la baja no se lo reincorporará, según esta ley, en los cinco años siguientes en la administración pública ni en ningún organismo del Estado.

Huelga en los diarios ingleses

LONDRES, 28 (ANSA). — Millones de lectores ingleses se quedaron hoy sin diarios a causa de una disputa entre editores y gráficos sobre el pago del trabajo extraordinario del 2 de diciembre, que en Gran Bretaña es festivo. Sólo el "Guardian" y el "Daily Express" salieron, aunque en ediciones reducidas. Hoy es el cuarto día consecutivo sin diarios.

Características salientes de la evolución económica

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — En un informe dado a conocer ayer, sobre el comportamiento de la actividad económica en el tercer trimestre y en los primeros nueve meses de 1976, el Ministerio de Economía significó como los más importantes logros la fractura del proceso recesivo y el freno de una tasa inflacionaria que hubiera alcanzado el 4.508 por ciento anual según el índice de marzo último.

Subráyanse también la recuperación del sector externo, que trajo aparejado un mayor margen de maniobra para el comercio exterior, así como los efectos de la política monetaria, que hicieron reducir del 57 por ciento en julio al 0,3 por ciento en setiembre la proporción del desequilibrio de tesorería financiada con emisión.

Tras reiterar que en el segundo trimestre del año la economía nacional llegó al punto más bajo del proceso iniciado durante la anterior gestión gubernamental, el informe señala que en el tercer trimestre comenzaron a rendir sus frutos las medidas de política económica implementadas desde fines de marzo.

Se indicó que "el mejoramiento del sector externo, además de eliminar la amenaza de cesación de pagos y la consecuente desocupación masiva, permitió levantar parte de las restricciones cuantitativas que impedían importar".

Todo ello se tradujo en una recuperación paulatina de las compras al exterior, con la consiguiente incidencia positiva sobre la producción interna, a lo que debe sumarse el comportamiento de la inversión bruta fija, que después de un largo período de tasas negativas, presentó un aumento del 1,8 por ciento, lo que significa, "además de la fractura del proceso recesivo que se registraba desde mediados de 1975, un eficaz aporte al crecimiento futuro de la economía nacional".

En cuanto al consumo global, mostró en el tercer trimestre una disminución del 7,4 por ciento, y en lo que respecta al aumento de los precios, el alza acumulativa mensual de ese período fue del 6,7 por ciento, frente a un 22,3 por ciento correspondiente a igual lapso de 1975; y a la vez, fue sustancialmente menor que los promedios del primero y segundo trimestres, que alcanzaron al 21 y 18,3 por ciento, respectivamente.

La tasa anual de inflación a fines de setiembre era del 375 por ciento, tras haberse diluido el peligro de un índice de cuatro dígitos, ya que, proyectando la tasa de marzo (37,6 por ciento), el índice anual hubiera llegado al 4.507 por ciento.

En el tercer trimestre, el saldo comercial fue positivo en 239 millones de dólares, frente a un déficit de 183 millones para igual período de 1975, en tanto que las reservas monetarias internacionales se incrementaron en 130,7 millones de dólares, contra una caída de 216,4 millones en el tercer trimestre del año pasado.

Señala el informe que "esta situación positiva de las cuentas del país se proyectará y continuará en el cuarto trimestre del año y será una de las bases para la definitiva recuperación de la actividad económica durante 1977".

Por otra parte, la deuda a término en divisas del sector privado, conformada principalmente por "swaps", se redujo de 2.020,4 millones de dólares en marzo —nivel nunca alcanzado en el país—, a 1.217,8 millones en setiembre.

Finalmente, el comunicado señala que el prudente manejo de la situación monetaria fiscal permitió reducir gradualmente el desequilibrio de la tesorería, ya que el financiamiento con emisión bajó del 57 por ciento en julio al 0,3 por ciento en setiembre, en tanto que el porcentaje del gasto total no cubierto por ingresos genuinos pasó del 60,2 al 27 por ciento en igual período.

Por el Altar de la Patria exigen pagos de saldos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El Consorcio Empresas Argentinas (CEA), integrado al solo efecto de concretar la construcción del Altar de la Patria, reclamó a la Secretaría de Vivienda y Urbanismo la liquidación y el pago de certificados pendientes.

CEA reclama como saldo la suma de 31.200.000 pesos y también intereses moratorios por un importe que asciende a los 7.600.000 pesos.

El CEA está integrado por las empresas constructoras Sebastián Maronese e Hijos S.A.; Criveli y Cuenya Construcciones S.A.; Polledo S.M.A.; Sitra S.A.; Deco S.A. y Benito Roggio e Hijos S.A.

En su momento, el entonces ministro de Bienestar Social, José López Rega, promovió desde su encumbrado puesto la construcción del Altar de la Patria y luego se le adjudicó a CEA la realización de los trabajos, mientras en el Congreso nacional se formularon serias observaciones.

Este proceso, inclusive, comenzó a ser analizado por la comisión especial de la Cámara de Diputados de la Nación, que debía investigar el manejo de fondos en el Ministerio de Bienestar Social y la Cruzada de Solidaridad Justicialista.

Con posterioridad al 24 de marzo, el gobierno nacional anuló la ley por la cual se ordenó construir el Altar de la Patria y dispuso el desmantelamiento de los cimientos que habían comenzado a construirse.

Aumentó en un 25% el precio de los cigarrillos

BUENOS AIRES, 28 (NA). — Aumentaron hoy en un promedio del 25 por ciento de los precios de venta de los cigarrillos, según lo informa la Federación de Distribuidores de Tabacos de la República Argentina.

Dicha entidad, mediante una solicitada que publicó hoy en matutinos, proporciona el listado actualizado por unidad de las distintas marcas de cigarrillos.

Consigna que "visto las gestiones ante la secretaría de estado de comercio y el texto de los artículos 2 (inc. e) y 14 del decreto reglamentario de la ley de impuestos internos vigentes, que permiten actualizar el valor de venta del cigarrillo, los cambios de valores comenzarán a regir desde la cero hora del día 28 de diciembre de 1976, sin tener en cuenta el valor de venta impreso en la marquilla".

En el centro de Italia hubo otros sismos

ANCONA, 28 (UPI). — Un temblor de menor intensidad estremeció hoy el centro de Italia, haciendo que los residentes de esta localidad huyeran de sus casas, pero sin que se produjeran daños o víctimas.

Fue el tercer temblor en la región en tres días

Voceros del observatorio geofísico de Monte Porzio Catone dijeron que el temblor se produjo a las 3,45 de la madrugada y tuvo una intensidad de 3,7 grados en la escala de Richter.

Añadieron que el epicentro ocurrió en el área de Macerata, 175 kilómetros al nordeste de Roma.

Los voceros dijeron que el temblor fue precedido por ruido y que los residentes cerca del epicentro huyeron de sus casas y permanecieron a la intemperie hasta el amanecer.

Esfuerzos de Israel por la paz en Levante

JERUSALEN, 28 (Reuter). — El gobierno interino de minoría de Israel se ha comprometido a no cejar en sus esfuerzos por arribar a un acuerdo de paz en el Medio Oriente.

Seguirá explorando las posibilidades de llegar a un arreglo que ponga fin al estado de guerra imperante entre Israel, por un lado, y Egipto, Siria y Jordania por el otro, dijo anoche a la Knesset (Parlamento) el ministro de Relaciones Exteriores Yigal Allon.

Hablando en el transcurso de un debate en torno a la renuncia presentada la semana pasada por el primer ministro Yitzak Rabin, Allon manifestó que el gobierno se considera lo suficientemente competente como para llevar a cabo las políticas iniciadas por la administración saliente.

Indicó que Rabin, actual titular del gobierno interino, tiene proyectado viajar a Washington a comienzos del año nuevo para mantener un diálogo con el nuevo elenco de gobierno de los Estados Unidos.

El presidente electo Jimmy Carter y sus colaboradores parecen estar ansiosos por poner en marcha nuevas iniciativas en el Oriente Medio, agregó.

Lentamente baja el nivel del río Primero

Pasó el peligro de inundación

CORDOBA, 28 (Télam). En la mañana de hoy las aguas del río Primero se encontraban descendiendo lentamente, desapareciendo por el momento, la inquietud de los pobladores ribereños y de localidades cercanas a esta capital por donde cruza el cauce del río.

De acuerdo con informaciones proporcionadas por la Dirección de Hidráulica la cota del dique San Roque era a las 7 de 36 metros, es decir que en relación a la misma hora de ayer descendió 50 centímetros.

La evacuación de agua por vertedero y usina es de 30 metros cúbicos por segundo.

Mientras tanto, prosigue clausurado el tránsito vehicular de la ruta Nro. 55 que une la localidad de La Calera con Cosquín, por Bialet Masse a través del paredón del dique San Roque.

Asimismo, permanecen cerrados al tránsito los vados o puentes de superficie de Chateaux Carreras, Sagrada Familia, Juniors y Sargento Cabral, que son atravesados por el río Primero en esta ciudad.

En lo que respecta a las 25 familias evacuadas en la víspera del barrio "Mataderos", de la localidad de La Calera, permanecen alojadas en la escuela fiscal "Juan J. Paso", donde se le brindan las atenciones necesarias.

La Junta Municipal de Defensa Civil y otros organismos mantienen las medidas de contralor para evitar cualquier anormalidad sobre el cause del río Primero.

Graves choques hubo en Ciudad del Cabo

Dejaron un saldo de 24 negros muertos y más de 100 heridos entre los grupos rivales.- Las depredaciones

CIUDAD DEL CABO, 28 (UPI). — Grupos de nativos de la tribu Baca se enfrentaron en los suburbios negros de esta ciudad con militantes africanos que intentaron obligarles a que se sumasen el día de Navidad al luto por los fallecidos en recientes disturbios raciales, dijo la policía.

El brigadier P. A. Cerff, miembro de la policía de la parte occidental de esta ciudad, dijo que 24 negros murieron y más de 100 resultaron heridos en los enfrentamientos de la dos facciones, que comenzaron hace tres días.

Unas 180 casas y 14 vehículos resultaron dañados o destrozados durante los incidentes.

Esta madrugada la policía dijo que reinaba la calma en las localidades de Guguletha y Nyanga. Los suburbios están situados a unos ocho kilómetros al sureste del centro urbano del [illegible].

Unidades antimotines de la policía patrullaron ayer constantemente los dos suburbios para evitar nuevos enfrentamientos, aunque unos 5.000 residentes de Myanga evacuaron la zona, muchos de ellos con sus pertenencias, ante el temor de nuevos incidentes.

Tras la huida de los residentes, los tribeños Baca, trabajadores emigrantes que viven temporalmente en el suburbio, se dedicaron a recorrer las calles en bandadas.

Testigos presenciales informaron que los tribeños llevaban máscaras y empuñaban bastones de combate machetes y mazas.

En el centro de Myanga, jóvenes militantes armados de forma parecida se reunieron en pequeños grupos.

La policía patrulla la zona de Nadie y las calles desiertas para mantener separadas a las dos facciones.

Las fuerzas del orden han dicho que la violencia ha estado latente en las dos localidades por varias semanas.

Añadieron que los militantes han intentado que los tribeños respetasen un período de duelo el día de Navidad por las víctimas fallecidas durante los cuatro meses de incidentes antigubernamentales que han sacudido a Sudáfrica desde junio.



Radiofoto UPI

Tribeños con máscaras y machetes recorren las calles de un suburbio negro de Ciudad del Cabo. Al fondo se observa una vivienda destruida durante los actos de violencia registrados en la zona

Un incendio en Belfast provocó víctimas y daños

BELFAST, 28 (UPI). — Un incendio de origen desconocido destruyó ayer una casa del sector norte de Belfast, pereciendo en el siniestro dos hermanas y un joven de 18 años que estaba de visita con motivo de las fiestas de fin de año.

La madre de las niñas de 13 y 15 años fue hospitalizada con serias heridas, dijo la policía. Fue el primer incendio desde que se iniciaron los festejos de Navidad y Año Nuevo. La policía señaló que no creía que el incendio hubiese sido intencional.

Carrillo no acepta salir de España

Declaración del líder del PC

MADRID, 28 (UPI). —El secretario general del Partido Comunista español, Santiago Carrillo, recluido en la prisión madrileña de Carabanchel, dijo que se niega a aceptar un ofrecimiento oficial para abandonar el país, prefiriendo quedarse en España a fin de ayudar a la legalización de su partido.

La declaración figura en un escrito de apelación firmado por Carrillo y sus dos abogados, que fue presentado ayer ante el tribunal de orden público, donde el líder comunista ha sido acusado de ilícita asociación política.

"Como sin duda sabe el tribunal, durante mi estancia en la Dirección General de Seguridad me propusieron elegir entre marcharme de España o pasar a disposición del orden público", dijo Carrillo en su apelación.

"Sin dudarlo, elegí la segunda opción con la seguridad de que mi conducta no existe trasgresión de la ley de ninguna clase y porque esta elección contribuye a la legalización del Partido Comunista español".

La apelación establece que con arreglo al código penal vigente, que prohíbe las organizaciones "sujetas a una disciplina internacional, o que intentan implantar un sistema totalitario", el Partido Comunista no debe ser considerado ilegal porque [illegible] cumple estos requisitos.

"Se ha puesto de manifiesto sin la menor duda que nuestro partido no [illegible] implantar un sistema totalitario sino que se propone contribuir al establecimiento en España de un régimen verdaderamente democrático", añade el escrito.

Apelaciones [illegible] sido cursadas en favor de otros siete líderes comunistas que fueron arrestados con Carrillo hace seis días.

Restricciones a los judíos se derogan en Siria

EL CAIRO, 28 (UPI). — Siria levantó todas las restricciones que afectaban a sus ciudadanos judíos y desde ahora tendrán los mismos derechos que el resto de la población, dijo hoy la agencia de noticias Qatari.

En un despacho desde Kuwait, la agencia señaló que el diario Al Qabas, de ese país, citó a fuentes oficiales de Damasco diciendo que las restricciones habían sido anuladas.

"Siria ha decidido abolir todas las restricciones impuestas a los judíos sirios, incluyendo limitaciones en la adquisición de propiedades, empleo, viajes y movimientos", señaló el periódico.

"Los considerará ciudadanos ordinarios sujetos a las leyes y regulaciones que aplican los nacionales sirios sin excepción".

Se reunirá el Sr. Carter con colaboradores

ISLA ST. SIMONS (Georgia), 28 (Reuter). —El presidente electo Jimmy Carter se reunirá hoy con todo su elenco ministerial y [illegible]narios de la ciudad de Nueva York tras haber discutido con sus más altos asesores ayer medidas que estimulen la recuperación de la rezagada [illegible] de los Estados Unidos.

El alcalde de Nueva York, Abraham Beame, y el gobernador del estado homónimo, Hugh Carey, se reunirán con Carter para debatir los problemas financieros que aquejan a la mayor ciudad de la Nación.

El presidente electo se reunirá después durante 4 horas con su recién designado gabinete y funcionarios con rango de ministros.

Dijo Carter que él y sus asesores económicos habían logrado un "significativo adelanto" ayer al descargar un ataque equilibrado contra el desempleo y la inflación.

Expresó la esperanza de poder reunirse la semana próxima con líderes del Congreso para discutir el paquete de medidas, que abarcará [illegible] reducciones tributarias y programas de creación de fuentes de trabajo.

Hablando con los periodistas, dijo Carter que él y su futuro gabinete habrán de elaborar los procedimientos a seguir, durante su conferencia de tres días aquí para [illegible] jueces de juzgados federales y embajadores que prestarán servicios en la nueva administración que asumirá el poder el próximo 20 de enero.

Interrogado sobre si se reu[illegible] Leonid Brezhnev, [illegible] ten "buenas perspectivas para ell (aunque aseguró que [illegible]".

Desde su elección el pasado dos de noviembre, Carter ha sostenido contactos indirectos con el líder soviético.



(Radiofoto UPI)

El presidente electo norteamericano Jimmy Carter, saluda a sus partidarios luego de asistir a un oficio en la Iglesia Medotista; de Plains

Los alquileres se elevarán el 12,5 o/o

El aumento empieza a regir el primero de enero

BUENOS AIRES, [illegible]. — A partir del próximo sábado, primero de enero, aumentarán un 12,5 por ciento las locaciones urbanas, de acuerdo con lo previsto en la ley Nº 21.342.

Este es el segundo de los ocho aumentos trimestrales previstos por la ley para adecuar el valor de las locaciones urbanas a los índices reales, tras [illegible] años de vigencia de la ley que prácticamente los congeló.

Por otra parte, el anexo de la citada ley indica que "para el trimestre que comienza el 1o. de enero de 1977, el valor locativo actualizado será el resultado de multiplicar el valor locativo al primero de julio de 1976 por el número que resulte de dividir el índice salarial del peón industrial al 31 de diciembre de 1976 por el mismo índice al 30 de junio de 1976. Para cada uno de los trimestres sucesivos a partir del primero de abril de 1977, el valor locativo actualizado será el resultado de multiplicar el valor locativo al primero de julio de 1976 por el número que resulte de dividir el índice salarial del peón industrial al último día del trimestre inmediato anterior por el mismo índice al 30 de junio de 1976".

En cuanto al estado locatario, se determina en el mismo anexo B que: "Para los [illegible] que comienzan el primero de enero de 1977, el valor locativo al primero de julio de 1976 por el número que resulta de dividir el índice de precios mayoristas nacionales no agropecuarios al último día del semestre inmediato anterior por el mismo índice al 30 de junio de 1976".

El viernes próximo no atenderán los bancos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Las casas bancarias no atenderán al público el viernes 31 del corriente, fecha en que, como todos los años, el personal realizará tareas internas de balance, según reiteró el Banco Central de la República Argentina.

Se informó, asimismo, que ese día no funcionará la Cámara Compensadora de la capital federal, razón por la cual será prorrogado por 24 horas el plazo para acreditar cheques y otros valores a la vista depositados un día antes para el período de canje de 48 horas.

EL GOBIERNO RECORTO FUERTEMENTE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 28 (De nuestra agencia). — Las reuniones del gabinete nacional sobre el presupuesto para 1977, con que se inició la semana, han sido precedidas por numerosos comentarios de la prensa local que en todos los casos coinciden en el gran hecho político del fin de año, constituido por la consolidación del equipo económico, formalizada por las propias manifestaciones del presidente en su reciente conferencia de prensa y las reuniones de Martínez de Hoz de la semana anterior en los comandos militares y con la Junta. Cerrado ese ciclo de conferencias en las que el ministro logró un indiscutible aval para su proyecto de austeridad mediante una drástica reducción de los reclamos financieros de las distintas áreas del Estado, incluyendo los requerimientos provinciales, las sesiones del gabinete están destinadas ahora a distribuir las posibilidades del ejercicio.

:: :: ::

En otras circunstancias políticas diferentes a las que vive el país hubiera sido difícil evitar una crisis ministerial si se piensa que algunos departamentos y empresas del Estado deberán desistir, como consecuencia de ese pronunciado recorte, de iniciativas en cuya realización habían cifrado buena parte de la gestión inmediata. Los casos más señalados aquí son los de Bienestar Social y la empresa estatal de ferrocarriles. Un integrante del gabinete nacional, reconociendo esa situación, señaló al respecto que los responsables de las distintas áreas, tanto en el orden nacional como en los provinciales, deben advertir que en las circunstancias que vive el país no es posible intentar en el sector público despliegues financieros que no condicen con la realidad; y que el principio que impone realizar únicamente planes que cuenten con recursos debe ser igual para todos. Un ejemplo de ese criterio es la forma exigente con que el ministro del Interior, general Harguindeguy, ha estado reduciendo en estos días los requerimientos presupuestarios del interior, en algún caso hasta el 50 por ciento.

:: :: ::

La forma con que se han compatibilizado los criterios de Martínez de Hoz y la mayoría de sus interlocutores en este caso ha sido un hecho político muy llamativo para los observadores, quienes señalan, entre otros, el caso del ministro de Planeamiento, general Días Bessone, uno de los más convencidos por los razonamientos de su colega de Economía. Las cosas así, es muy evidente también que el titular del equipo económico y sus colaboradores no habrán de enfrentar el nuevo año con las aprensiones que hasta hace algunos días suscitaron ciertas versiones de origen extragubernamental sobre una ofensiva de declaraciones adversas, entre las que figuró el "desarrollismo", incentivadas por la equivocada presunción de que el ministro de Economía tropezaría en este período de discusión presupuestaria con una fuerte crítica en el seno del poder. La primera respuesta a esas especulaciones fue la del presidente Videla, quien atribuyó al programa económico un plazo de tres años.

:: :: ::

En dicha oportunidad, el jefe del Estado fundamentó las razones de ese aval en que "este programa ha dado muestras de ser idóneo y correcto para encauzar la economía argentina hacia el logro de sus objetivos finales que, pensamos, son los lógicos". Esos elementos de juicio, que han revertido las apreciaciones de los últimos tiempos sobre la situación del ministro, son para el gobierno y los factores de poder desaceleración de la inflación y los indicadores de que la recesión ha comenzado a ceder después de alcanzar su pico más agudo. Todo ello en un contexto social que al finalizar el año ha puesto también en evidencia que la alta cuota de sacrificio de los sectores asalariados ha sido muy [illegible] a la [illegible] conflictiva que los adversarios del programa económico pronosticaban.

Dictamen de la CAL sobre los revalúos

BUENOS AIRES, 28 (NA). —La Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) dictaminó en forma definitiva sobre el proyecto de ley sobre revalúo contable de activos, y según los anticipos formulados en medios económicos serán revaluados en un 5 por ciento los activos de las empresas al 31 de diciembre de este año, mientras que los planteles ganaderos podrían ser revaluados en un 10 por ciento, pero sobre las existencias al 1º de febrero de 1976.

El proyecto fue elevado al Poder Ejecutivo, considerándose que antes de finalizar la presente semana será sancionado con fuerza de ley.

La iniciativa del Poder Ejecutivo fue considerada con carácter reservado, pero hace poco trascendió el texto completo del proyecto, conociéndose entonces que la actualización edl valor alcanzaría a los bienes de cambio que revisten tal carácter a los efectos de la ley de impuesto a las ganancias, incluidos los [illegible] fines de urbanización y los inmuebles que se edifiquen y enajenen bajo el régimen de la ley 13512.

En cambio, quedan excluidos del régimen de la ley las minas, canteras, bosques y bienes análogos; las plantaciones forestales, los títulos públicos, acciones y demás títulos valores y la moneda extranjera.

También se establecía en el artículo 8 del proyecto que ahora cuenta con dictamen de la CAL que "el aumento del valor de los bienes de cambio resultante de acuerdo con lo establecido en el primer párrafo del artículo 5 será deducible en la determinación del resultado para la liquidación del impuesto a las ganancias correspondientes al primer ejercicio que se cierra a partir del 1º de enero de 1977.

Esa disposición provocó la reacción de la Confederación de Asociaciones Rurales de Buenos Aires y La Pampa (CARBAP), que a través de una nota enviada al ministro de Economía solicitó la pronta instrumentación de la ley "pero comprendiendo en sus desgravaciones los ejercicios contables cerrados al 31 del mes en curso".

El documento de CARBAP entiende que "constituye una injusta discriminación la norma contenida en el artículo 8 del proyecto sobre la materia que se ha difundido. Se establece allí, en efecto —añade— que el monto del aumento del valor de los bienes de cambio resultante de la operación que autoriza el artículo 6, será deducible a los efectos de la determinación del impuesto a las ganancias correspondientes al primer ejercicio que se cierra a partir del 1o. de enero de 1977, inclusive, o sea que se excluye a los ejercicios cerrados al 31 del actual, como si éstos no sufrieran los efectos perniciosos de la inflación que en el curso de todo el año han distorsionado los resultados en forma negativa".

En la misma nota CARBAP pide al ministro de Economía que se contemple la situación de las explotaciones ganaderas mixtas, es decir de cría e invernada, "en el sentido de que los productores de esa condición puedan optar por excluir la hacienda de cría del revalúo que se proyecta autorizar".

Inauguran la sede de Supervisión del C. de Educación

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El interventor en el Consejo Nacional de Educación, profesor Luis Lamberto, presidió la inauguración de la sede de la Supervisión seccional No. 3 del organismo a su cargo.

En la oportunidad se refirió al acontecimiento, el nuevo titular de Supervisión, Luis Martínez, quien destacó "la importancia que tendrá para los docentes, un contacto más fluido con la superioridad, lo que permitirá resolver con más celeridad los problemas que se subsisten".

Distinción a un militar boliviano

BUENOS AIRES, 28 (NA). — El agregado militar de la república de Bolivia, coronel Raúl Tejerina Barrientos, fue condecorado con la Orden de Mayo al Mérito Militar, en el grado de Comendador, en una ceremonia realizada en la sede del Comando en Jefe del Ejército.

La condecoración le fue impuesta al coronel Tejerina Barrientos por el jefe de Estado Mayor General del Ejército general de división Roberto Viola, y el acto contó con la asistencia del embajador del país del Altiplano, general Alberto Guzmán Soriano; agregados militares acreditados ante nuestro país y jefes y oficiales de las fuerzas armadas.

Bukovsky relató su penoso cautiverio

Las condiciones en las cárceles soviéticas

PARIS, 28 (UPI). — El [illegible] ros en los campos de trabajos forzados y en las cárceles de su país son sometidos a represalias cuando protestan por las condiciones en que se les man[illegible].

En una entrevista concedida en Zurich al semanario francés "L'Express", Bukovsky dijo que una huelga declarada en varios campos de trabajos forzados en [illegible] visita que [illegible] en 1974, el presidente norteamericano Richard Nixon provocó una reacción "[illegible]" [illegible].

Condiciones de detenidos

El [illegible] de 33 años, que fue liberado de la prisión de Vladimir, cerca de Moscú y fue conducido a Zurich el 18 de este mes, a cambio de la libertad del secretario general del Partido Comunista chileno, Luis Corvalán, se refirió a las pobres condiciones sanitarias en las prisiones y los campos de trabajos forzados y nombró a cinco presos políticos rusos que, destacó, están críticamente enfermos en los sitios en que los tienen detenidos.

[illegible] los prisioneros de los campamentos números 35 y 36, situados cerca de Permen, en los Urales, y en la prisión de Vladimir, enviaron comunicaciones a los líderes del país quejándose de las condiciones en que se encontraban.

Bukovsky [illegible] de que hubiese sido intercambiado por Corvalán, porque con ello los [illegible] que tienen detenidos políticos y afirmó: "Queríamos lograr la condición de prisioneros políticos, la que no existe en la Unión Soviética, y, especialmente, [illegible] trabajos forzados".

Reacción "histérica"

Afirmó que la reacción inicial de los funcionarios soviéticos por la huelga de hambre de 1974 fue de "histeria". "Primero ellos colocaron a algunos de nosotros en celdas solitarias, pero después nos sacaron y nos dejaron en paz", expresó.

"Pero cuando Nixon abandonó el país, agregó, nos dieron nuevas sentencias a prisión. Yo fui juzgado en el campamento 35 por un tribunal espurio, como en los tiempos de Stalin: un miembro de la KGB (la policía de seguridad), un juez que conocía "la sentencia por adelantado, y el jefe del campamento".

Bukovsky declaró que tenía archivos que mostraban que en los últimos cuatro meses, los reclusos de la prisión de Vladimir enviaron 224 peticiones a los líderes soviéticos sobre las condiciones sanitarias del penal. "Siempre obtuvimos respuesta —dijo—, pero no de las personas a las que elevamos nuestras peticiones. Siempre provinieron de nuestros jefes".

Celdas solitarias

Al describir esas condiciones, Bukovsky manifestó: "Lo peor era ser enviado a las celdas solitarias, minúsculos hoyos de concreto, fríos y húmedos, sin ventilación o iluminación y con el hedor de las letrinas, algunos prisioneros no podían soportarlo".

"Y como también encerraban a los presos tuberculosos que escupían sangre, las paredes estaban cubiertas con manchas. Las celdas jamás eran desinfectadas".

Los cinco presos políticos que, según Bukovsky, están críticamente enfermos a consecuencia de las condiciones en los centros en que están detenidos son:

—Zinovy Antoniuk, de 40 años, un economista ucraniano disidente, que sufre de hepatitis, una disfunción cardíaca y frecuentes desmayos.

—Bagrat Shakhverdian, de 36 años, un ingeniero armenio, tiene úlceras estomacales que le producen hemorragias.

—Yuri Davidov, de 36 años, un ruso graduado en ciencias, sufre del corazón.

—Alexander Sergeyenko, de 44 años, ucraniano, enfermo de tuberculosis.

—Gabriel Superfin, de 27, un crítico literario ruso, padece una seria afección cardíaca.

La producción energética se incrementó

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Se incrementó en un 12,1 por ciento la producción total de energía entre marzo y noviembre del corriente año, por comparación con igual período de 1975, según lo consigna un informe dado a conocer por la Secretaría de Energía.

En todos los rubros de la producción energética, que incluye petróleo, gas natural inyectado, carbón comerciable y electricidad se observaron incrementos durante dicho lapso, especialmente de carbón (35,9 por ciento y gas 12,8 por ciento).

Si se toma como número índice el de enero 1976 100, la evolución de la producción de energía es la siguiente: marzo, 9,5; abril, 102,0; mayo, 104,1; junio, 104,7; julio, 105,9; agosto, 107,9; setiembre, 110,1; octubre, 110,2 y noviembre, 115. Al comparar los ocho meses que van de marzo a noviembre de los años 1975 y 1976, se advierte este año un incremento del 4,4 por ciento en la producción de energía eléctrica por parte de las empresas que se hallan en jurisdicción de la Secretaría de Energía.

Eso obedece a la evolución positiva de SEGBA —7,9 por ciento de aumento—, ya que fueron constantes las cifras de Agua y Energía y declinaron en un 5,4 por ciento las de Hidronor.

Los aportes del Tesoro Nacional a las empresas del sector energético durante el período abril-octubre de 1976 muestran aprecios constantes de enero, de 1975, una disminución del 25,4 por ciento por comparación con igual lapso de 1975.

Por último se indica que las tarifas del sector, a valores constantes, evidencian entre marzo y noviembre del corriente año una disminución del 5,6 por ciento.

Si se comparan los ocho primeros meses del actual gobierno con igual período del año anterior, [illegible]

Advertencia sobre boletas previsionales

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — El Ministerio de Bienestar Social informó ayer que, con la colaboración del II Cuerpo de Ejército, con asiento en Rosario, detectó la presunta falsificación de boletas comprobantes de depósitos previsionales, e hizo la denuncia respectiva ante los tribunales.

Ante la gravedad de esos hechos, el ministerio recomienda a los contribuyentes verificar fehacientemente la legitimidad de las boletas previsionales que estén en su poder y abstenerse de utilizar los servicios de gestores o intermediarios inescrupulosos, y anuncia que aplicará "sobre los infractores todo el peso de la ley".

Declaraciones ha formulado el Gral. Galtieri

ROSARIO, 28 (NA) — El general Leopoldo Galtieri, comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, comparó al país con un avión que está despegando y "tomando altura".

Según el general Galtieri, uno de los sucesos más destacables del año es "la reacción del pueblo argentino ante un hecho que, en su momento, tendrá un lugar en la historia", es decir el cambio de gobierno ocurrido el 24 de marzo.

Debe recordarse —subrayó— hasta dónde había llegado el deterioro con el gobierno anterior para valorar la reacción del pueblo "liberado por las fuerzas armadas, que tomaron el comando de la patria que caminaba en picada, para remontarse de esa caída, cuyo destino final era el desastre".

Galtieri, que pronunció estas palabras en un agasajo que ofreció a los periodistas con motivo de fin de año, señaló que "estamos convencidos que a través del periodismo y en forma ordenada las críticas de los errores y la información de los aciertos sirve para revitalizar la tarea de quienes tienen la responsabilidad de gobernar".

Calificación del personal de la comuna rosarina

ROSARIO, 28. — El treinta por ciento del personal de la Municipalidad fue promovido, iniciándose la vigencia de la medida a partir del 1º de enero venidero.

El decreto respectivo indica que ello responde a las conclusiones de la Junta de Calificaciones y en función de las propuestas que oportunamente presentara cada secretaría.

El cirujeo y los menores

ROSARIO, 28. — Insólitas comprobaciones han surgido de una campaña iniciada por la Dirección General de Inspección a fin de eliminar las actividades del cirujeo en la ciudad.

Las autoridades competentes procedieron a la incautación de seis carros, otros tres de mano y de cuatro camiones encontrándose afectados a la labor menores que van desde los 4 años a los doce de edad. El número total de niños participantes sumó un total de veinte y la mayor parte de ellos trabajaba por cuenta de una persona identificada como Dole Domínguez. Este entregaba pequeños carros a los niños para su trabajo, retribuyéndoles luego con algún dinero.

Exportación de quesos a Italia

BUENOS AIRES, 28 (Télam). —Exportadores nacionales informaron a la Secretaría de Agricultura y Ganadería que las autoridades italianas dieron la semana anterior los primeros pasos para la eliminación de las disposiciones especiales impuestas a la [illegible] de quesos argentinos a ese país.

De acuerdo con lo expuesto por la aludida fuente, los organismos oficiales respectivos de la península autorizaron el retiro de la mercadería de los depósitos aduaneros e instruyeron a los inspectores veterinarios encargados del control, a acelerar los análisis, estableciendo plazos máximos equivalentes a la tercera parte de los requeridos a la fecha.

Se señala en la información, proporcionada a la precitada secretaría, que, pese a las exigencias y severidad de los procedimientos [illegible] análisis practicados hasta el momento comprueban que los quesos exportados a Italia reúnen las condiciones exigidas por ese país en cuanto a su sanidad y calidad.

La entrada de quesos argentinos al mercado italiano produjo, meses atrás, una vasta polémica en ese país entre sectores políticos que afirmaron que incidiría positivamente en el costo de la vida, y otros que preferían obstaculizarla para defender la industria local sensiblemente más cara que nuestros productos.

Negociaciones argentinas en países latinoamericanos

BUENOS AIRES, 28 (Télam). —Sobre los resultados de las gestiones cumplidas por la misión que visitó a Perú, Ecuador y Colombia informó anoche el subsecretario de negociaciones económicas internacionales, Sr. Enrique Bauerle, quien presidió la delegación.

Manifestó que, fundamentalmente, la misión tuvo como objetivo incrementar las relaciones con esos países, no sólo en el plano del intercambio comercial, sino también en el de la reactivación de las misiones mixtas existentes, en el marco de la actual política de la conducción económica, aplicable a todos los países de Latinoamérica.

Informó, además, que en el caso concreto del Perú se concertaron operaciones consistentes en la venta de 225.000 toneladas de trigo para su entrega durante 1977, y de 7.000 toneladas de carne de novillo congelado y menudencias; y la compra de 300.000 toneladas de pelleta de hierro, 4.000 toneladas de algodón de fibra larga y una cantidad aún no determinada de cobre, que oscilará entre las 4.000 y las 6.000 toneladas.

En lo que se refiere al trigo 65.000 toneladas fueron adquiridas por el Perú a empresas privadas y 160.000 toneladas a la Junta Nacional de Granos, de las cuales para 80.000 toneladas se fijarán condiciones de embarque y precios antes del 31 de enero y para las restantes 80.000, 45 días antes del inicio del programa de embarques. Las operaciones, tanto de trigo como de carnes, son al contado.

Con respecto a las carnes 3.500 toneladas corresponden a cuartos compensados de novillo congelado y 3.500 toneladas a menudencias. A los efectos de programar embarques y acordar precios, arribará a Buenos Aires antes del 15 de enero próximo una comisión especial del Perú.

La compra de 300.000 toneladas de pellets de hierro por parte de SOMISA, —operación que está sujeta a la aprobación del directorio de esta empresa— se concretó a los siguientes valores: 150.000 toneladas 24 dólares la tonelada métrica FOB y una cantidad similar a 23 dólares la tonelada métrica FOB.

[illegible] de ventas de maíz y sorgo al Perú, así como la compra de zinc, se concretarán en la reunión de la comisión mixta que se reunirá en Buenos Aires en el próximo mes de marzo.

Aprehendieron a una banda de adulteradores

LA PLATA, 28 (Télam). — Siete integrantes de una banda de adulteradores de anticaspas, desodorantes y otros productos similares de marcas líderes fueron detenidos por efectivos de la Subbrigada de Investigaciones de Campana.

Son Olga González, de 34 años; Roberto Tolino, de 35; Federico Kulemeyer, de 46; Oscar Alberto Canevari, de 33; Luis Alberto Ceccato, de 38; Juan Domingo Dos Santos, de 30, y Héctor Rubén Pellicicia, de 32.

La pandilla, con Tolino como jefe, venía operando desde hace tres años, dedicándose, con material y máquinas idóneas de alta complejidad y costo, a la falsificación de jabones, shampoo, detergentes, acondicionadores de cabellos y otros productos, en todos los casos, de marcas reconocidas.

Suscripciones de las cédulas hipotecarias

BUENO AIRES, 28 (Télam). — Las adjudicaciones de cédulas hipotecarias argentinas de la segunda serie alcanzaron a un total de pesos 12.307.182.000 en el interior del país hasta el viernes último informó ayer el Banco Hipotecario Nacional.

Esas cédulas se cotizaron ayer al 143,40 por ciento, las de la primera serie, y al 129,60 por ciento, las de la segunda.

Las reservas y el circulante han aumentado

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Un aumento de 74.969 millones de pesos registraron las reservas en divisas durante la semana comprendida entre el 15 y el 22 del corriente, [illegible] el Banco Central al dar a conocer el balance correspondiente a ese período.

Con el significativo incremento de las reservas, que se atribuye a la acreditación de créditos externos, la cuenta oro, divisas y otros activos externos pasó de 282.282,8 millones a 357.252,5 millones de pesos en el período de referencia.

El balance registra además un considerable aumento en la circulación monetaria, cuyo nivel pasó de 493.753,3 a 538.777,4 millones de pesos al acusar un alza de 45.024 millones de pesos.

En el pasivo se anotan además incrementos de 9.981 millones de pesos en los depósitos públicos y privados y de 114.080 millones en los que realiza el Banco Central en otras entidades.

El activo, a su vez, registra un aumento de 30.830 millones de pesos en el renglón otras obligaciones del gobierno nacional, integrado por 12.604 millones en concepto de adelantos transitorios y 18.216 millones por diferencias de cambio.

En Planeamiento hacen designaciones

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Fueron designados en el Ministerio de Planeamiento por decreto 3319, publicado en el Boletín Oficial el coronel (R) Eitel Aramis Ferreira, en la unidad [illegible] de Doctrina e Investigación y el Dr. Juan [illegible], en la unidad subsecretario de Relevamiento y Prognosis.

En un accidente murió el general ruso Leonid Beda

MOSCU, 28 (AFP). — El general soviético Leonid Beda, miembro del comité central del Partido Comunista de Bielorrusia y diputado del Soviet Supremo falleció "en servicio" recientemente, a causa de un accidente de automóvil, anunció hoy "Estrella Roja", órgano del ejército.

Mejora salarial a obreros rurales

BUENOS AIRES, 28 (Télam). — Las retribuciones de los trabajadores rurales agropecuarios comprendidos en el régimen de la ley número 13.020 vigentes al 31 de octubre de 1976 han sido incrementados a partir del 1o. de noviembre último por resolución del ministro de Trabajo, general de brigada Horacio Tomás Liendo, dada a conocer ayer.

La resolución, número 957, establece la siguiente escala actualizada:

a) Treinta por ciento a los encargados y capataces.

b) Veinticinco por ciento a los maquinistas, podadores, injertadores, parveros, "urú" (secadores de yerba mate), clasificadores y estuferos de tabaco.

c) Quince por ciento a todas las tareas no mencionadas en la presente resolución.

También prorróganse las remuneraciones vigentes al 31 de octubre de 1976 en el movimiento de granos a granel.

Señala la resolución que "las retribuciones vigentes al 31 de octubre de 1976 son las resultantes de la actualización salarial al 1o. de setiembre de 1976, efectuada por la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales (Departamento Trabajo Rural), de conformidad con lo dispuesto por la resolución M.T. Nº 683/76 respecto de las actividades y tareas reglamentadas originariamente por la Comisión Nacional de Trabajo Rural".

Finalmente determina que "las remuneraciones fijadas absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador".



LA ACTIVIDAD DE LA CAJA DE PREVISION SOCIAL

La Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado se fundó en el año 1938 merced al dictado de la ley 2614, luego de diversas reformas, su actual organización y funcionamiento se halla reglada por el texto del decreto-ley 10.539/57 y su decreto reglamentario 3.821/58 y ulteriores reformas. Es un organismo paraestatal, autárquico, delineado sobre la base del mutualismo que tiene por función esencial la administración de los seguros de vida y de la invalidez de sus afiliados.

La Caja tiene por función esencial la atención del seguro mutual obligatorio para el personal permanente de la administración pública provincial (en sus tres poderes y reparticiones autárquicas) y para los jubilados provinciales que al momento de obtener su jubilación se hallen revistando como afiliados a ella.

También integran el cuadro de afiliados, pero sólo mediante sistema de opción, los funcionarios de gobierno, legisladores, supernumerarios, contratados y cesantes, siempre que soliciten su adhesión, dentro de los noventa días hábiles de iniciados en sus respectivos cargos o de decretada su baja de la administración.

Funciones específicas

Estas funciones, que se encuentran claramente especificadas en la ley orgánica representan en la práctica la atención, tramitación y pago de las siguientes indemnizaciones y [illegible] por fallecimiento, subsidios por invalidez, anticipo por jubilación, para los afiliados que carecen de herederos forzosos.

Estando planificada desde un principio su autofinanciación la Caja desenvuelve mensualmente sus actividades y cumple satisfactoriamente con las obligaciones emergentes de ellas.

El monto de la acción social que cumple el organismo lo da el detalle mensual de los pagos que realiza en tal concepto. Así en los diez meses comprendidos entre febrero y noviembre de 1976 inclusive, ellos representaron las siguientes cifras: febrero, 9.447.433,09 pesos; marzo, 16.799.530,72 pesos; abril, 28.459.828,56 pesos; mayo, 31 millones 289.511,98 pesos; junio, 35.395.772,04 pesos; julio, 35.302.287,02 pesos; agosto, 42.464.560,56; setiembre, cincuenta y seis millones 667 mil 455,76; octubre, 34.094.917 con 97 pesos y noviembre, 43.891.369,60.

Es de aclarar que el monto de los siniestros que se reconocen, asciende actualmente a 665.000 pesos, en la categoría máxima y 140.000 pesos en la mínima, como así que la relación prima-precio no alcanza al uno por mil.

No atenderán los bancos el 31

Conforme con una disposición del Banco Central de la República Argentina, las entidades bancarias tanto oficiales como privadas del país, no atenderán al público el próximo 31 de diciembre.

Al respecto en el Banco Provincial de Santa Fe, se informó que el mencionado día siempre se reserva para la realización del balance anual, criterio que adoptan también las entidades crediticias privadas.

GREMIALES

La entrega de un formulario en la Asoc. de Prensa

La Asociación de Prensa de Santa Fe, pone en conocimiento de sus afiliados que se encuentran a disposición de los interesados los formularios 3061 (declaraciones juradas para el pago de asignaciones por nacimiento y adopción) que podrán ser retirados en la sede de la institución, Amenábar 2655 en el horario de 8,30 a 12 y de 17 a 20.

Pagan a pasivos de Luz y Fuerza un beneficio

El Sindicato de Luz y Fuerza de Santa Fe informó que en el Banco de la Nación, los jubilados y pensionados de ese gremio podrán hacer efectivo el cobro del bimestre setiembre y octubre de 1976, de la Caja Compensadora Nacional). Podrán concurrir mañana y días siguientes, en el horario de 7,30 a 10.

Serán inauguradas mañana viviendas en Monte Vera

En el transcurso de un acto que se llevará a cabo mañana a las 19.30, en la localidad de Monte Vera, departamento La Capital, el ministro de Bienestar Social, comodoro (RE) Raúl J. Fraga, dejará inauguradas 17 viviendas, ejecutadas con fondos aportados a la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo por la Secretaría de Estado de Vivienda de la Nación.

Estarán presentes el presidente comunal señor Roberto Albino Baldaccini; el director provincial de Vivienda y Urbanismo, Ing. Sady Abel Felizia, y otros funcionarios.

Las autoridades presentes se concentrarán en el despacho comunal, donde el Sr. Baldaccini hará entrega de los decretos de honores al ministro Fraga.

De inmediato, realizarán una visita al dispensario comunal, y posteriormente se realizará una concentración en el barrio donde se levantaron las 17 viviendas.

En tal oportunidad hablarán el presidente comunal, un adjudicatario, y finalmente el comodoro Fraga, quien destacará la importancia de las obras.

A las 21 está prevista una recepción en el local del Club San Martín.

Bocas de tormenta obstruidas desde hace largo tiempo

Desde 1964, según refieren vecinos de la zona, siete de las ocho bocas de tormenta instaladas en la esquina de Vera y San Luis, se encuentran obstruidas, impidiendo el drenaje normal de las aguas de lluvia, con el consiguiente perjuicio que provoca la acumulación de los líquidos que invaden los interiores de los domicilios.

Aparentemente, se nos señaló, las tareas de destape de esos colectores se realiza, pero no en la medida necesaria, ya que se limita nada más que el recinto respectivo, pero no afecta al conducto que comunica con el emisario principal. Ello se debe a la carencia de elementos adecuados por parte de las cuadrillas encargadas de ese trabajo, razón por la cual —estímase—, sería conveniente recurrir a Obras Sanitarias de la Nación, tal como se hacía hasta el año 1951, o bien al Cuerpo de Bomberos, que posee asimismo equipos adecuados. Según un profesional, conocedor del sistema de desagües de la ciudad, por haber participado en el proyecto y ejecución de muchas obras de ese tipo, el 50 por ciento de los conductos están en las condiciones señaladas.

Pago a jubilados

Jubilados municipales

Hoy dio comienzo, en el horario de 7,30 a 12, el pago de haberes a pensionados exclusivamente y mañana 29 se pagará a los jubilados, 1er. turno.

El jueves 30 se abonará a jubilados del 2do. turno, y finalmente, el viernes 31, de 7.30 a 10, a quienes no hayan podido cobrar en los días mencionados.

Vinculación directa con Tucumán mediante ómnibus

Ha sido dada a conocer una resolución del secretario de Estado de Transporte y Obras Públicas, mediante la cual se declara la necesidad de establecer una línea de autotransporte de pasajeros que vincule las ciudades de Paraná con San Miguel de Tucumán.

La medida, obedece al resultado de un estudio realizado por la Dirección Nacional de Transportes Terrestres, del cual surge la precitada necesidad, en razón de la importancia geoeconómica de las zonas por las que circulará y de la carencia de prestaciones por carreteras y ferrocarril que posibiliten tal vinculación por el trayecto más corto y económico, evitando, asimismo, trasbordos innecesarios.

Recorrido propuesto

En su recorrido, la nueva línea de autotransporte de pasajeros entre Paraná y San Miguel de Tucumán, utilizará el túnel subfluvial "Hernandarias" y las rutas nacionales 168, 11, 166, 34, 64 y 9, pasando por Santa Fe, Recreo, Rafaela y Ceres, en nuestra provincia y Selva, La Banda, Santiago del Estero y Termas de Río Hondo, en la provincia de Santiago del Estero, y terminar en San Miguel de Tucumán.

La empresa que resulte adjudicataria de la prestación de esta nueva línea, deberá realizar ocho frecuencias semanales, como número básico de servicio, conforme con las zonas y localidades a cubrir y, además, cumplir una modalidad de tráfico que corresponda a la finalidad principal de la línea proyectada, sin perjudicar a las ya establecidas.

La conducta de un servidor público destacan vecinos

Un grupo de vecinos del barrio Piquete (Las Flores) nos ha remitido una nota destacando la conducta de un servidor público. Se trata del Sr. Santiago Barrozo, empleado de ENCOTel, que tiene a su cargo la distribución de correspondencia en la zona 52. Destacan los vecinos que ese servidor del Estado realiza sus tareas con espíritu, ya que aun chapaleando en el barro, trae diariamente la correspondencia.

Expresan que hombres como el Sr. Barrozo son los que se necesitan en la ciudad y en el país.

Citan a socios de la Coop. Hogar Propio del Maestro

El consejo de administración del Hogar Propio del Maestro Cooperativa Ltda. con sede en Bvar. Gálvez 950 informó que tuvo entrada en la Municipalidad el expediente referido a la iniciación de obras del complejo habitacional que la entidad impulsa en el barrio San Lorenzo.

Con tal motivo, siendo necesario regularizar aspectos administrativo-contables, cita a los socios que no asistieron a la asamblea extraordinaria del día 20, para que concurran hoy el 30 del corriente de 18 a 20, a la Casa del Maestro.

LAS COSAS COMO SON

VERANEO

La complicación mayor del verano es el veraneo; o sea, la invocada necesidad de cambiar de clima, de costumbres y de sistema de vida durante quince días una vez al año.

Como la mayoría de las cosas de este mundo, el cuento del veraneo es esencialmente un problema económico creado y organizado en esta época por el sector interesado en él. Dicho sector está compuesto por hoteleros, transportistas, confiteros, propietarios de locales de diversión bailables, no bailables y de los otros, casas de comida, bañeros, carperos, dueños de "campings", estaciones de servicio, talleres de reparación de automóviles, garajes, calesitas, fotógrafos, y un numeroso grupo más de actividades que, de una u otra manera, se quedan con la plata que el veraneante juntó durante once meses y medio para gastarla en quince días.

Conviene poner en claro que si usted está envenenado con el aire viciado del café, la calle, la oficina, las salas de conferencia y el cinematógrafo en donde respira los once meses y medio de su vida normal, no va a desintoxicarse con medio mes de campo, de montaña o de mar. Al contrario, puede que el cambio brusco de las condiciones climáticas y de sus hábitos comunes no le caiga bien.

Además está probado que usted puede pillar un catarro más fácilmente en la orilla del mar, que dentro de su club jugando al tute. Aparte de las quemaduras de sol, bronquitis, insolaciones, herpes, fracturas, atracones, cólicos hepáticos, etc. etc. que vienen como consecuencia de la brusca modificación de sus costumbres.

Por otro lado trasladarse mil kilómetros por quince días significa: adquirir ropa, sombreros, mallas de baño, zapatones, reposeras, anteojos especiales cañas de pescar, carpas lonas, termos, maletas, y un montón de cosas más que luego no han de servirle para nada. El gasto agregado a hotelería, comidas, jolgorio, helados, panchos, naranjadas, alquileres etc. significa para una familia de 4 personas alrededor de 20.000.000 de pesos moneda nacional, sin incluir gasolinas, aceite, grasa y reparaciones menores del automóvil ;todo lo cual configura una suma total respetable que usted probablemente no cubre con cinco o seis meses de su sueldito normal.

Eso sin contar con un desastre imprevisto del vehículo: rotura de suspensión engranajes, neumáticos, o lo que sea, que en estos momentos adquiere caracteres catastróficos.

Conclusión: quédese en su casa. Compre un refrigerador en cuotas y vaya al parque del Sur o a Guadalupe. Hay mosquitos, pero no cuestan nada, o a lo sumo un frasco de repelente. El aire es el mismo, el sol también; y el yodo del mar más todos los minerales que necesite puede adquirirlos en la farmacia de la esquina por una suma relativamente módica.

Verá usted que lo pasa bien, gasta poco y vive más tranquilo.

JORGE CARBALLO

Nuestra edición de mañana

Mañana entregaremos con la edición del día el suplemento dedicado exclusivamente al interior de la provincia. Contiene abundante material de ciudades y localidades santafesinas, reflejando cabalmente el grado de proyección alcanzado en todos los niveles, tanto en la actividad oficial como el que corresponde a la gestión privada, especialmente en la faz industrial y comercial.

UNIVERSITARIAS

Universidad Católica

La secretaría del Ciclo Cultural Básico de la Universidad Católica de Santa Fe ha informado que los exámenes compensatorios habrán de efectuarse en las siguientes fechas y horarios: el 4 de febrero a las 16, Iniciación en la Teología; el 8 a las 17, Iniciación en la Filosofía; el 11, a las 18, Iniciación en las Ciencias Sociales. Las fechas de exámenes para alumnos libres serán el 14 de febrero a las 16, Iniciación en la Teología; el 18 a las 17, Iniciación en la Filosofía y el 23 a las 17, Iniciación en las Ciencias Sociales.

Facultad de Letras

La secretaría de la Facultad de Filosofía de la Universidad Católica ha informado que el 30 del corriente a las 18 habrá de efectuarse un acto de "Exposición y Defensa Pública" de las tesis de licenciatura en Filosofía presentadas por la profesora Marta Tamaro sobre "El concepto de la naturaleza en Aristóteles" y el Prof. Ernesto Gangli sobre "El deseo natural de ver a Dios en Santo Tomás". Como director de tesis se desempeñó el Dr. Nimio de Anquín.

Artes plásticas

Muestra conjunta a partir de mañana

Mañana, a las 20, en el local de Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829, se llevará a cabo la habilitación de una exposición con obras de veinticinco artistas plásticos de nuestro medio. Se trata de trabajos de Miroslav Bardonck, Ricardo A. Supisiche, Wenceslao Sedlacek, César Fernández Navarro, Dante Borgobello, Matías Molina, Ernesto P. Pertonani, Florentino Hernández, Felipe Aldama, Mercedes Viader de Planas Casas, Gloria Montoya, Mario Konigheim, Roberto Favaretto Forner, Kazutaka Ishikawa, Francisco Marini, Zulma Palacín, María Adriana Escowich, Orlando Romano, Cristina Niizawa, María Elena Zanotta, Eduardo Torassa, Cristóbal Bessonart, María A. Caporizzo, Guillermo Hoyos y Jorge Planas Viader.

EMPRESARIAS

La pasajera diez mil del Schwaben Inter., arribó

A bordo de un avión de Aerolíneas Argentinas, arribó a nuestro país la señorita Gerlinde Arndt, pasajera número 10.000 del Schwaben Internacional, de Stuttgart, Alemania Federal, entidad sin fines de lucro, cuya misión es la de mantener en estrecho contacto a los alemanes y sus descendientes que residen en distintas partes del mundo.

La viajera, de 17 años de edad, maestra jardinera, es la primera vez que visita Argentina y viene a visitar familiares de una localidad del Gran Buenos Aires, con los cuales pasará las fiestas de fin de año.

Durante su permanencia, la señorita Arndt realizará una serie de visitas a los lugares de mayor atracción turística

EL LITORAL

Santa Fe, Martes 28 de diciembre de 1976

Fundado por Salvador Caputo el 7 de agosto de 1918

Director: Ricardo Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.356.448

UN GRAN OBJETIVO LOGRADO

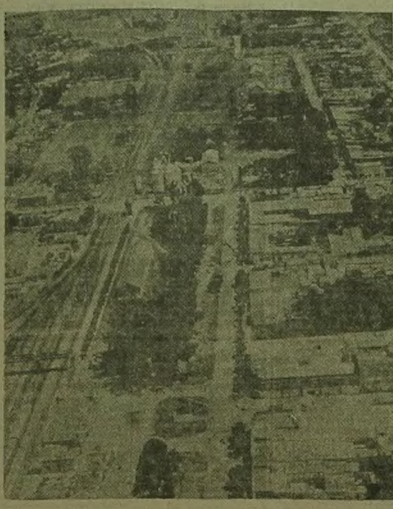
En el último discurso pronunciado por el presidente de la Nación, transmitido con motivo de la Navidad a todo el país, han sido señalados algunos logros fundamentales en la vida de éste y en su marcha hacia la consecución de metas impostergables. Objetivos unos, los conseguidos, que han implicado un sacrificio caracterizador de casi un año, y otros que exigirán su mantenimiento, aunque, es de esperar teniendo en cuenta las esperanzadas perspectivas oficiales, con menor intensidad.

Entre esas concreciones el primer mandatario ha puntualizado como el principal éxito del gobierno militar el haber superado la disgregación que nos amenazó hasta el veinticuatro de marzo, con la consecuente unión nacional que es ahora el presupuesto esencial que persigue aquél con la integración del pueblo y las instituciones. En cuanto a estos aspectos se refiere es evidente que si se echa una mirada retrospectiva, objetiva y fría, hasta la fecha mencionada, sobre todo en los últimos meses anteriores a ella, la situación se había tornado insostenible; con "un vacío de poder" y un desencuentro entre los factores principales del desenvolvimiento colectivo tan notorio como indiscutible. Esas tremendas diferencias, el desorden imperante, la falta de carácter conductivo en la máxima instancia y la carencia de colaboración de los propios partidarios, con apetencias cada vez mayores, conducían inexorablemente a la disgregación. Evitada ésta se abrió un necesario proceso de reordenamiento y de concordia. A su culminación se tiende a través de una toma de conciencia comunitaria acerca del destino general; del reconocimiento y la asunción de la historia patria, de la adhesión a los valores tradicionales y de la urgencia del esfuerzo solidario de todos para enfrentar lo futuro.

El titular del Poder Ejecutivo ha puntualizado esas facetas de una cuestión que a todos nos atañe; que implica muchos riesgos, pero que no es de exclusiva incumbencia de las autoridades de la República, sino de todos los que conscientes de la responsabilidad que tienen en esta empresa de consolidación social, se suman a la tarea de reconstrucción que precisa la Nación.

"Ganar la paz" es un imperativo, y ese fin se obtendrá por medio de la unión a que ha hecho referencia el presidente. No hay otra alternativa, sorteada la dificultad más seria que era la de evitar la disolución total de valores insustituibles, permanentes, sin los cuales toda obra es efímera e incompleta.

La clausura de una planta de silos ha motivado una campaña en la C. de Gálvez



VISTA AEREA DE LA PLANTA QUE HA SIDO CLAUSURADA

—"Justamente cuando las autoridades nacionales promueven la retención de cosechas por parte de los productores; cuando las cosechas son óptimas, cuando necesitamos almacenar granos, en Gálvez clausuran una planta de silos".

Con estas palabras representantes del movimiento agropecuario de esa zona del departamento San Jerónimo, iniciaron una charla en este diario, referida a un gravísimo problema que tiene su origen en una disposición sancionada en 1974 y que determina la clausura de una planta de almacenamiento con capacidad para 3.500 toneladas.

La exposición la formularon los Sres. Hilario Marzetti, vicepresidente de la Cooperativa Federal Agrícola Ganadera de Gálvez; Francisco Ceratto, vocal y Jesús R. Centinelli, gerente, a quienes acompañaba don Santiago Tolosa, vicepresidente de CARCLO.

Un poco de historia

En 1972 la Cooperativa solicitó autorización para ampliar su planta de silos. El entonces intendente, Sr. Marcos Ferrero, autorizó por resolución 2165, esos trabajos. La cooperativa adquirió los tubos para la ampliación, solicitando los créditos bancarios y comenzó la obra civil.

Pero el 7 de noviembre de 1974 el Concejo Municipal dictó la ordenanza 661 de total erradicación de plantas de silos, dando un plazo de dos años. Este se ha cumplido ahora, y las autoridades han procedido a la clausura, vale decir que no hay donde ubicar la producción agrícola regional.

Para la Cooperativa trasladar la planta significaría una erogación de más de 3.000 millones de pesos viejos. La clausura dispuesta por resolución 256 dictada por el intendente Sr. Vicente Tavella representa a su vez el cese de la actividad de la cooperativa.

Una disyuntiva muy seria, por cierto, en un momento en que, como queda dicho, es necesario recurrir a todo lugar que pueda ser utilizado como granero. Y con la perspectiva, como lo ha dicho este diario, de una gran cosecha girasolera en esa zona.

Reacción

Cabe consignar que la planta de silos está ubicada en terrenos de la Empresa Ferrocarriles Argentinos y que antaño estaban asignados a la línea Santa Fe-Gálvez. Su estructura no amenaza construcciones cercanas, ni hay densidad de viviendas cercanas.

Todo esto ha provocado la reacción de distintas entidades vinculadas con el agro. De ahí que sean numerosas las comunicaciones dirigidas al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería, gobernador de Santa Fe, y otras autoridades. Y firman los telegramas el Centro Comercial de Gálvez, la Federación Agraria Argentina, Federación Argentina de Cooperativas Agrarias, Junta Intercooperativa de Productores de Leche, Comisión Intercooperativa de la provincia, CONINAGRO, CARCLO, Sociedad Rural de Gálvez, Cooperativa Eléctrica, Caja de Créditos Gálvez Cooperativa Ltda., Cooperativa Tambera de Gálvez, Cooperativa Ganadera, así como entidades cooperativas de la zona cercana, que incluye centros como Irigoyen, Larrechea y otros.

Por otra parte en la víspera fue entrevistado por la delegación que estuvo en este diario, el subsecretario de Acción Comunal, Sr. Nicolás Ramallo, a quien se le pidió su intervención para evitar graves perjuicios a la economía regional.

Se investiga la cesión de predios del F.C. Belgrano

La calificación de "obra mostrenca" (bienes que no tienen propietario aparente), que adjudicara una nota de este diario a los trabajos que comenzaron a ejecutarse en los terrenos por donde corrían las vías del ex Ferrocarril Santa Fe, en el tramo que cruza en diagonal desde Obispo Gelabert y Rivadavia hasta bulevar Pellegrini, con una extensión de 150 metros aproximadamente, habría sido la cabeza de un sumario que, según una fuente autorizada, habría ordenado la superioridad de la Empresa Ferrocarriles Argentinos. La medida tendría por objeto establecer fehacientemente los detalles de la adjudicación de dichos predios, propiedad del Ferrocarril Belgrano.

Como es notorio, en dicho lugar se iniciaron trabajos conducentes, aparentemente, a instalar una playa de estacionamiento y cocheras individuales. Al aparente origen del sumario, se habrían agregado denuncias sobre presuntas maniobras al margen de las normas administrativas, que culminaron con la cesión de los terrenos a tres personas residentes en esta ciudad, sin previo llamado a licitación, hecho ocurrido hace unos dos años. La presencia en esta capital de sumariantes del ferrocarril, ha dado un nuevo giro a esta cuestión, cuyas conclusiones —se estima— podrían tener alcances insospechados.

CASA GRIS

A disposición del P. E. ponen a dos comerciantes de la ciudad de Rosario

En el Ministerio de Gobierno se dio a conocer un comunicado en el que se informa que fueron puestos a disposición del Poder Ejecutivo los titulares de dos firmas de la ciudad de Rosario.

El comunicado dice textualmente: "El gobierno de la provincia de Santa Fe, resolvió poner a disposición del Poder Ejecutivo a los titulares de las empresas Mario Pereyra S.A., dedicada al negocio de supermercados, y de la firma Industria Metalúrgica Rector S.A.I. y Exportadora, ambas de la ciudad de Rosario. La primera no abonó en todo el ejercicio suma alguna en concepto de impuesto a las actividades Lucrativas con Fines de Lucro, estimándose que lo dejado de ingresar llega a constituir una cuantiosa cifra. A la firma Rector se le encontraron 1.500 documentos que no se encuentran repuestos con el impuesto de sellos. Estos procedimientos son parte del operativo dispuesto por el titular del Ministerio de Hacienda y Economía".

"El gobierno provincial entiende que por encima de las sanciones que puedan caber oportunamente, no es posible aceptar estos actos de irresponsabilidad de quienes no comprenden el momento que vive la República, que necesita una buena dosis de sacrificio por parte de todos, para superar la situación económica encontrada y doblegar a la subversión. Por supuesto que esto no se consigue con adhesión moral al proceso, sino con el aporte efectivo y sacrificio. Quienes no lo entienden así, están contra el proceso, ya sean subversivos o contribuyentes que no aportan para eliminar a aquéllos".

Actividad del gobernador

[illegible] de la provincia, vicealmirante (RE) Jorge Aníbal Desimoni, [illegible] desde hora temprana en su despa[illegible] cho de la Casa Gris y después de firmar el despa[illegible] [illegible] prolongada reunión co[illegible] los miembros del equip[illegible] económico provincial.

Conforme con lo que [illegible] anunciáramos, particip[illegible] [illegible] inaugur[illegible] de las obras del compl[illegible] jo deportivo "[illegible]" del Club C[illegible] lón y de la cena que [illegible] a cabo en las i[illegible] talaciones de la mencio[illegible] nada entidad.

Sesionará el gabinete

Mañana por la tarde [illegible] a cabo una reuni[illegible] del gabinete provincial. [illegible] vicealmirante (RE) Jorge An[illegible] Desimoni, participan[illegible] la totalidad de los min[illegible] del Poder Ejecutivo.

Reunión en Rosario

Convocada por el mini[illegible] tro de Hacienda Dr. Jo[illegible] Enrique Berardi, se realiza[illegible] rá el jueves a las 10 en [illegible] sala de capacitación ane[illegible] a la Casa Rosario del Ba[illegible] co Provincial, una reuni[illegible] [illegible] la provincia.

Tal como ya adelanta[illegible] "El Litoral", en dicha o[illegible] sión se tratarán simila[illegible] temas a los abordados en [illegible] encuentro realizado el p[illegible] sado martes en nuestra c[illegible] dad.

Dirección de Rentas

La Dirección General [illegible] Rentas informa a profes[illegible] nales y contribuyentes q[illegible] tramitan expedientes en [illegible] Sección Aportes Sociales [illegible] la 1a. Circunscripción, q[illegible] se ha suspendido la ate[illegible] ción al público desde [illegible] hasta el 2 de enero próxi[illegible] inclusive, en razón de p[illegible] cederse al traslado de [illegible] chas oficinas a dependen[illegible] cias del Centro Cívico G[illegible] bernamental.

Al mismo tiempo, hace [illegible] ber que las gestiones de [illegible] rácter urgentes se aten[illegible] rán en la oficina sita [illegible] Amenábar 2650.

Se informó sobre la auditoría dispuesta en la Municipalidad

En relación con la auditoría jurídico-contable dispuesta por el Poder Ejecutivo provincial en el área de la Municipalidad local, conversamos con el secretario de Hacienda, Cont. Jorge Favre.

Sobre el particular manifestó que "tal como lo establece el decreto provincial que dispuso la auditoría jurídico-contable, y que fuera solicitada por el intendente municipal, la misma está dirigida a establecer las causales del déficit crónico que afecta al municipio desde hace varios años y ver de conciliar las cifras de la ejecución presupuestaria".

El déficit del presupuesto

En relación con las cifras del déficit presupuestario para el próximo año, el contador Favre puntualizó que "la Municipalidad elaboró un presupuesto realista que arrojó un déficit preventivo del orden de los 800.000.000 de pesos ley".

"Llegamos a esa cifra —dijo— en mérito a que los recursos a ejecutar en el presente ejercicio no alcanzaban a cubrir las necesidades más elementales, y a las dificultades de establecer tributos sobre bases realistas, y sobre un espectro contributivo totalmente distorsionado y no sujeto a control alguno". A modo de ejemplo, se refirió a lo que ocurre en el rubro de la tasa de inmuebles. "Este gravamen —expresó— se está cobrando sobre la base de las declaraciones juradas presentadas por los mismos contribuyentes. Inclusive, debe tenerse presente que muchos propietarios no la han hecho, y por lo tanto no se les puede cobrar el tributo".

"En materia de registro e inspección —señaló también— nos encontramos al hacernos cargo de esta administración, con un número de contribuyentes aproximado al que estaba empadronado en el año 1972; no existía control alguno sobre las cifras declaradas, ni se verificaban las declaraciones juradas.

Algunas medidas

En cuanto a las medidas previstas para el próximo período fiscal, el Cont. Favre manifestó que se ha ido reduciendo el personal, estimando que hasta el presente ha disminuido en unos 500 agentes, quedando una dotación considerada como mínima en relación con la población de Santa Fe. Inclusive, hizo mención a la prórroga de la ley de prescindibilidad hasta el 31 de diciembre de 1977, lo que deja abiertas las puertas para proseguir con la restricción en el rubro personal. Por otra parte, y todo basado en la escasez de recursos municipales, señaló que los sueldos promedio de los agentes son de 15.000 pesos.

Adelantó que se está trabajando para lograr que en enero próximo esté terminado el código fiscal-ordenanza tributaria de 1977. Asimismo se ha previsto una actualización del catastro municipal, y se intensificarán las inspecciones para el cumplimiento del derecho de Registro e inspección y aminorar la evasión fiscal.

En cuanto a los incrementos que se producirán en los tributos en 1977, [illegible] que estarán en relación con los costos de las prestaciones que hace la Municipalidad.

También señaló que es propósito del D. E. realizar un reequipamiento integral del parque móvil, que en la actualidad se encuentra obsoleto.

PAGOS DE LOS SUELDOS

Como se adelantó, en la fecha se inicia el pago de los sueldos de diciembre al personal activo de la Municipalidad conforme al siguiente detalle: Hoy, de 18.30 a 20, cobrarán los códigos 4.000 al 4.900 y del 6.000 al 6.200; mañana, de 12 a 13.30, del 1.000 al 2 mil 400; de 18 a 19.30, los códigos 7.000 al 9.900 y del 0001 al 0800; el jueves, de 12 a 13.30, desde los números 5.000 al 5.200; y de 17 a 18.30, desde el 3.000 al 3.800.

Por otra parte, en horas de esta mañana se pagaron los beneficios del mes actual a los pensionados de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones. Se continuará mañana, con los jubilados del primer turno (Nros. uno al 1.000) y el jueves con los del segundo, hasta finalizar. Dichos pagos se cumplen en el horario de 7.30 a 12.

Servicios

La Secretaría de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, ha informado sobre los servicios que se prestarán el próximo fin de semana, con motivo de la celebración del año nuevo.

En cuanto a la limpieza, se aclara que el 1º de enero no habrá recolección de residuos domiciliarios, en tanto que el domingo sólo se prestarán los servicios especiales en sanatorios, hospitales y el barrido de los lugares donde funcionen las ferias francas.

En el cementerio, el 1º se prestarán los servicios de inhumación, en el horario de 7 a 12. La visita del público se permitirá en los horarios de 7 a 12 y de 15 a 19.

Las ferias francas no funcionarán el sábado 1º, mientras que el viernes y el domingo lo harán en los lugares y horarios habituales las que correspondan en esos días.

Sin embargo, los mercados, tanto el de Abasto como el Central y Norte, permanecerán cerrados el 1º y 2 de enero, abriendo en sus horarios habituales el 31 del corriente.

Atención en la cooperativa de bancarios local

Informan las autoridades de la Cooperativa de Bancarios y Afines Ltda. de esta ciudad, que el 31 de este mes atenderá a sus asociados únicamente dentro del horario de 8 a 12.

Ello es con motivo de la finalización del año.

Se cierra la inscripción en cursos de apoyo

El Consejo Provincial de Educación Católica ha informado que el 29 del corriente vence el plazo para la inscripción de alumnos y profesores en los cursos de apoyo para el ingreso en la Universidad. Como ya se informara, los alumnos deben hacerlo en los respectivos colegios y los profesores en el local del Consejo, Gral. López 2790.

Por otra parte se recuerda que se encuentra abierta el registro para religiosos, laicos y casas de pensión que quieran alquilar habitaciones a los estudiantes que concurrirán a los cursos, durante los meses de enero y febrero.

El aprovechamiento del ex obrador del túnel 'Hernandarias'

Apreciaciones en relación con el futuro de las instalaciones que compusieron el ex obrador del túnel subfluvial "Hernandarias" particularmente la sección del dique seco donde se fabricaron los tubos, fueron formuladas a un cronista de este diario por el ministro de Obras Públicas de la provincia. El ing. Eduardo Oliva, en su carácter de miembro de la Comisión Interprovincial que administra el túnel, manifestó que en recientes reuniones con sus colegas de Entre Ríos, fueron evaluadas las probabilidades dirigidas a acordar un destino provechoso a esas instalaciones.

Entre las circunstancias que se analizaron, figura el llamado a licitación pública para adjudicar esas dependencias, debiéndose recordar al respecto que dicha iniciativa había sido tenida en cuenta por las anteriores autoridades y que, incluso, se había proyectado la adjudicación directa a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para la instalación de un astillero para la reparación de su flota fluvial. Diversos motivos, determinaron que el proyecto no avanzara, razón por la cual en estos momentos se pretende darle vigencia, aunque con otras modalidades adaptadas a los requerimientos actuales.

El ganador del premio Plaeta

Luego de siete votaciones, el famoso galardón literario del epígrafe le fue otorgado al novelista hispano Jesús Torbado por "En el día de hoy", habiendo quedado como finalista Alfonso Grosso con "La buena muerte" y, en tercer lugar, con la obra que parecía la favorita —Historia de Elio—, Ramón Tamames.

— El escritor laureado nació en León en 1943 y estudió periodismo en Madrid, donde colaboró en diversos medios informativos. Más tarde trabajó en París y se dio a conocer como novelista al ganar el premio Alfaguara en 1965 con "Las corrupciones". A partir de entonces se dedicó más a la literatura sin abandonar sus trabajos periodísticos, y, tanto en una como en otra labor, su valía ha sido recompensada con varios premios. Entre sus obras figuran "La construcción del odio", "Historia de amor", "Moira estuvo aquí" y los ensayos "La Europa de los jóvenes" y "Jóvenes a la intemperie".

CARTAS A "EL LITORAL"

"Deseos de federación en la SADE"

El señor Jorge Caldas Villar, secretario de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), ha dirigido a esta redacción la nota que se reproduce:

El escritor Luis Di Filippo, en una carta publicada el 23 de noviembre último realizó apreciaciones erróneas a causa —queremos creer— por una deficiente información, tal como —por otro lado— el corresponsal confiesa al finalizar el texto que comentamos. La Comisión Directiva Nacional de la SADE ha manifestado reiteradamente que no desea polemizar públicamente sobre sus asuntos internos y por la vía de los mecanismos estatutarios, suficientes para un diálogo [illegible] vo y creador entre todos sus asociados, tal como lo prueba la larga y fecunda trayectoria de la entidad. No obstante, elegido ya este prestigioso medio, resulta imprescindible aclarar que:

1º) La filial Santa Fe de la SADE no existe —como se pretende— por razones de mero crecimiento demográfico: por el contrario llena un vacío, satisface un estado de necesidad. La SADE tiene objetivos generales que también sustentan otras entidades o nucleamientos de escritores, pero la SADE está investida particular y específicamente de la representación gremial de los hombres de letras de todo el país. La subsistencia de ateneos, grupos o asociaciones provinciales, municipales y, aun, parroquiales, no molesta ni perturba el funcionamiento legal de la SADE: la especificidad de sus funciones la exime de entrar en disputas jurisdiccionales o de competencia. Los escritores nucleados en la SADE —más de 3.000—, directamente o en sus filiales —que suman 32— discrepan con referencia a escuelas y tendencias literarias o estéticas pero mantienen la unidad en cuanto a la defensa de sus derechos a través de su Sociedad: tal la unidad en la discrepancia, lema o consigna que no puede malversarse como lema de extracción política del pasado o del presente.

2º) No es del caso analizar aquí el concepto de autonomía, pero sí es necesario precisar que a partir de la reforma estatutaria aprobada por la asamblea general extraordinaria de la SADE que se celebró en Buenos Aires el 31 de mayo de 1975, mediante el nuevo texto del artículo 50 las filiales han sido provistas de total autonomía. El escritor Di Filippo —que se asoció a la SADE el 9 de mayo de 1973— tiene la obligación de conocer esta reforma, ya que fue citado por cédula individual a la mencionada reunión: en esa citación se transcribieron los textos de las enmiendas, complementadas por las de los artículos 18, 20, 22 y 42, que complementan el precepto sustancial de autonomía ya citado.

3º) A partir de esta variante fundamental, la federalización de la SADE no es más el tema de los "cazadores de votos" sino una realidad que va perfeccionándose, cumpliéndose así con las recomendaciones de los congresos nacionales de escritores y con las propuestas del Consejo Federal Consultivo, cuya existencia parece también ignorar el citado consocio.

4º) El señor Di Filippo se equivoca otra vez cuando habla del "presidente de la SADE (porteña)..." (sic): el poeta Horacio Esteban Ratti es presidente de la SADE integrada por socios directos y por los de las 32 filiales que abarcan desde Jujuy hasta Tierra del Fuego.

5º) Finalmente, deseamos subrayar que en todo el contexto que nos ocupa existe un tono pretendidamente sarcástico que no logra ocultar el desagrado del socio Di Filippo porque la Institución de la que forma parte progrese, crezca, cumpla con su misión: sin aportar siquiera su presencia en los actos institucionales donde puede y debe aportar ideas y soluciones, Di Filippo, por la fácil coyuntura de la antítesis realiza la defensa de una entidad municipal y —dentro de ese facilismo dialéctico— ataca a la SADE, creyendo con ello proteger méritos que nadie discute pero combatiendo fantasmales falencias que sólo existen en su imaginación. Por contrario imperio, deseamos que el socio Di Filippo afronte la alternativa de analizar las concretas gestiones que viene cumpliendo la SADE actual —para no hacer lejana historia, de la que el señor Di Filippo ha compartido y por la cual se ha inclinado a asociarse a la SADE— y que prueban fehacientemente el cumplimiento de nuestra misión en la defensa de los derechos del escritor y de la defensa de los principios de la cultura nacional.

Todas estas gestiones también las conoce, confesadamente, a través del Boletín de la SADE que recibe en su domicilio de la capital federal periódicamente. Ojalá diga, asimismo, su palabra sobre el insólito hecho de que la filial santafesina de la SADE, a sólo 5 meses de su fundación, haya tenido la suficiente autoridad y el poder de convocatoria como para reunir a un Encuentro Nacional de Escritores sacudiendo la asfixia de regionalismos sin sentido y sin futuro. Ojalá manifieste todo esto para despejar nuestra duda, es decir, que no le molesta el progreso de la SADE que lo que realmente le perturba es el regreso de quienes sólo exhiben viejos prestigios, quejosas tradiciones, con olvido del presente imperativo.

Recuerdan normas a los directores de escuelas

La Inspección General de Escuelas Primarias recuerda a los directores de escuelas de su dependencia, que debido a que ha concluido el lapso de vigencia de los concursos de ingreso a la docencia para maestros de grado en las distintas especialidades, para la confección de los escalafones de aspirantes a suplencias para el curso lectivo 1977, no deberán tenerse en cuenta los puntajes de dicho concurso. En consecuencia, se formará un solo escalafón para maestros de grado, como para cada una de las especialidades con todos los aspirantes inscriptos, determinándose la ubicación de cada uno de los anotados por sorteo.

Además, se recuerda que estando en vigencia la resolución 494/76 que establece en su artículo 1º incluir entre el personal que no cesa al finalizar el período lectivo, además del indicado en el artículo 31 del decreto No. 37/70 a los suplentes en el cargo de secretario de escuelas primarias diurnas, cada director deberá proceder en consecuencia.

Nueva versión de la fiesta de balnearios

Se encuentra en su faz organizativa la fiesta provincial de los balnearios, que en su edición 1977 tendrá por escenario el balneario de la localidad de San José del Rincón.

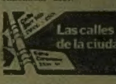
La Dirección Provincial de Turismo, organizadora de esta fiesta del calendario turístico santafesino, informa que han sido invitadas a enviar sus representantes más de 50 localidades de la provincia.

Ley 7958 de enjuiciamiento a magistrados

Por conducto del Ministerio de Gobierno se dio a conocer la ley 7958 de enjuiciamiento "a los componentes de la Corte Suprema de Justicia y demás magistrados que, con arreglo de la Constitución, requieran acuerdo legislativo para su nombramiento".

Según establece la mencionada norma, para el caso de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, los tribunales de enjuiciamiento estarán compuestos por cuatro ex ministros de dicho cuerpo o ex vocales del Superior Tribunal de Justicia, que se hayan desempeñado en tales cargos no menos de tres años, y un abogado inscripto en la matrícula que haya ejercido la profesión no menos de veinte años y forme parte de la lista de conjueces de la Corte Suprema.

En el caso de los demás magistrados, el mencionado tribunal será la Corte Suprema de Justicia integrada a ese solo efecto con dos abogados que reúnan las mismas condiciones contempladas anteriormente.



FERRE, Pedro.

[illegible] 4.500. Prominente figur[illegible] política nacida en C[illegible] rrientes en 1788. Siend[illegible] joven ingresó a la ca[illegible] [illegible] gando en 1820 a ser pro[illegible] [illegible] mandante general d[illegible] [illegible] Empedrado y La Pa[illegible] [illegible] Consejo de Educació[illegible] [illegible] beza de partido creó un[illegible] escuela de primeras le[illegible] tras, introdujo la prime[illegible] [illegible] timuló la ganadería, so[illegible] [illegible] agro, protegió los pro[illegible] ductos regionales, [illegible] ción amparando a la po[illegible] [illegible] endémico y estableci[illegible] por primera vez el pa[illegible] [illegible] y mucho más realizó du[illegible] rante su gestión guber[illegible] [illegible] varios períodos. Luchó [illegible] por las ideas federales [illegible] Manuel de Rosas que en[illegible] [illegible] centralismo porteño. En 1851 a raíz del pronunciamiento de Urquiza recurrió a las antiguas en[illegible] [illegible] padre y preparó el paso del Ejército Grande por [illegible] electo diputado por Catamarca al Congreso Constituyente de 1853 [illegible] dente segundo. En nuestra ciudad fue presidente de la Cámara de Justicia y constructor de buques además de autor de una carta geográfica [illegible] Aires en la mayor po[illegible] [illegible]

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Cinter Ingeniería, bulevar Gálvez 1829. — Mañana, a las 20, apertura de una muestra de trabajos de veinticinco plásticos locales.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Horario, de 9 a 13 y de 16 a 21.30, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.30 y de 16 a 20.30. Domingos de 16 a 20 y 30. Muestra "Nuevos valores jóvenes". Obras de Escowich, Niizawa, Elgotas, Caporizzo, Salfi, Ishikawa, Carrivale, Hoyos, Bessonart y Zabotta.

Galería de arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Lozarzo, etc.

Jorge Planas Viader. — Exposición de pasteles, en San Martín 2333. Hasta el 10 de enero.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos, en las del sector oeste; esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Museo Artesanal de Flora y Fauna Autóctonas, San Luis 3022. — De lunes a viernes, de 10 a 11 y de 17 a 19.30. Sábados y domingos de 9.30 a 12 y de 17 a 20.30, muestra de trabajos artesanales de los alumnos del curso de artesanías y de trabajos de Oscar Obando y Ricardo E. Lazzari.

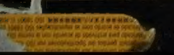
Galería de arte Color, San Martín 2443 (locales 37 y 38). — Feria de arte de plásticos locales. Horario de visitas: de 8 a 12 y de 16 a 20. El 26, a las 21, muestra de ingeniería de Juan Lazzarini y dibujos de Carlos Asiain.

Sala de cultura de UPCN, Rivadavia 2327. — Exposición de una muestra de acuarelas de Lausen Freyre Beñatena.

Galería de arte Castellvi, San Martín 2335. — Exposición de serigrafías de distintos artistas.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de la Provincia a las 21, en el atrio de San Francisco. Entrada libre. Organiza: Cultura de la provincia.



Colón y la concreción de obras fundamentales

Con motivo de realizarse hoy el acto de inauguración de la flamante sede social que forma parte del complejo deportivo "Pablo Emilio Danerí", bueno es hacer un raconto de la actividad desplegada en el Club Atlético Colón en materia de obras durante los últimos años. Indudablemente este tipo de gestión fue la característica saliente de la actual conducción de la entidad, habiéndose invertido sumas millonarias que, en definitiva, hicieron posible el acelerado trámite de construcciones que han fortalecido el patrimonio del popular club santafesino.

EN NATACION

Entre las obras concluidas por esta directiva que preside el doctor Eugenio Marcolin, figuran el natatorio olímpico de 20 x 50 metros con nueve andariveles que pueden transformarse en diez. Su profundidad en todos los sectores es de aproximadamente 2,20 m., lo cual la hace apta para la realización de torneos de natación a nivel internacional y para la práctica del polo acuático. Junto a ella se encuentra la pileta para los menores de una medida aproximada de 25 metros por 10 mts. y un chapoteadero para los infantiles. Todo esto, de gran magnitud, se completa con vestuarios para damas y caballeros, amplios, a todo confort y una estructura funcional moderna.

BASQUETBOL

Otra de las construcciones llevadas a cabo por esta directiva rojinegra es la cancha de básquetbol, completada con vestuarios cómodos y amplios. Posee una tribuna de cemento para cerca de 1.000 personas y otra de madera que alberga a 700 aficionados.

ALGO MAS

También debe destacarse que en la sección natación existe una moderna sala para administración y para la atención médica. Asimismo hay otra sala para las reuniones de los miembros de la subcomisión respectiva.

CERCO PERIMETRAL

Durante el actual ejercicio se concluyó el levantamiento del cerco perimetral que le otorga al complejo deportivo un aspecto muy particular sobre la Av. J. J. Paso. A propósito de ello cabe agregar que se está por terminar la monumental portada que tendrá características muy llamativas por su forma arquitectónica y sus luces de colores, realmente algo novedoso para los clubes deportivos.

EN EJECUCION

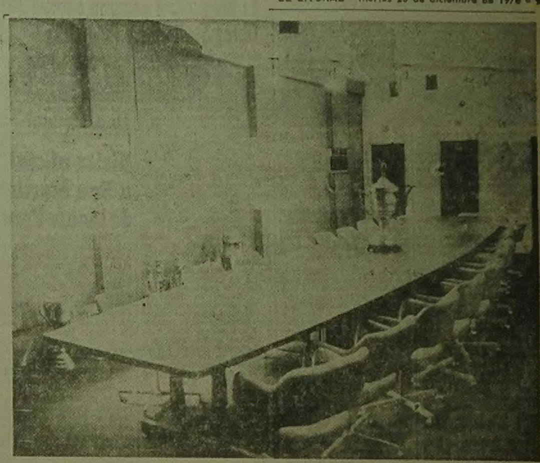
Integrando el grupo de realizaciones en materia edilicia, prosiguen las correspondientes a los comedores, bar americano y confitería, cuya terminación está prevista para el mes de agosto del año entrante. Esta parte es espaciosa y capaz de albergar unas quinientas personas, siendo de estilo confortable, funcional, habiéndose resuelto dotarla de todos los detalles que harán del mismo un punto de referencia entre los similares de la ciudad.

EN EL FUTBOL

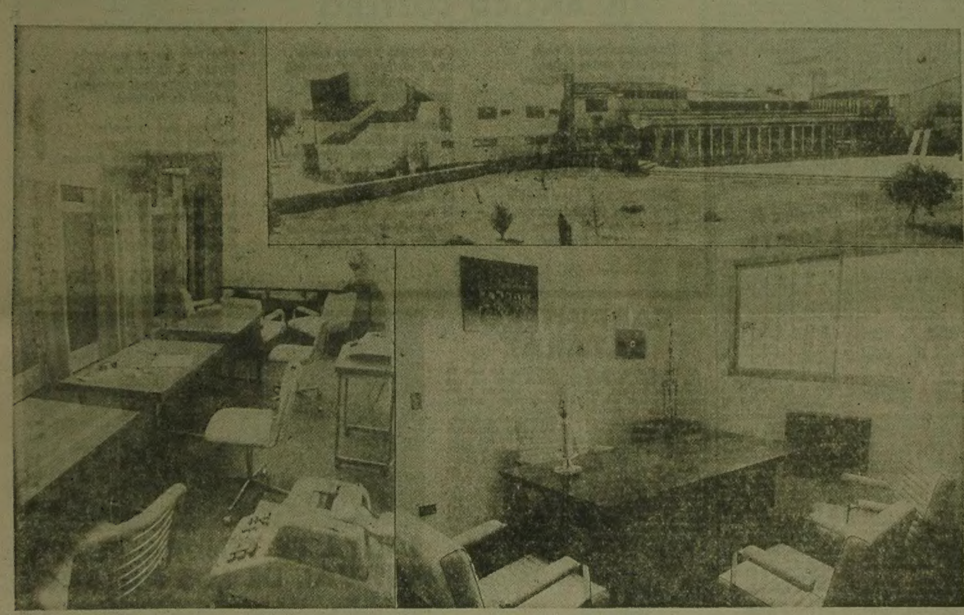
No caben dudas de que en esta actividad se efectuaron inversiones significativas que han transformado el estadio del barrio Centenario. Ya están concluidos los 110 metros de tribunas de cemento sobre el lado norte de la cancha. Es una obra que debe valorarse debidamente porque está, junto con las otras, realizada con visión de futuro, para un crecimiento sostenido de la población y de la masa societaria y de simpatizantes.

Los proyectos

Entre los proyectos que tiene en carpeta la comisión directiva se encuentran la tribuna sobre el lado sur que complete la herradura de cemento y los palcos sobre el sector oeste del estadio donde se construirán el palco oficial con capacidad para treinta y seis personas, tres cabinas para la prensa escrita y siete cabinas para la oral y televisiva. El resto, de aproximadamente veinte palcos, se ha puesto a la venta para uso por tiempo determinado entre quienes contar con un lugar de privilegio para presenciar los espectáculos futbolísticos. Se ha previsto aquí también hacer la obra mediante una arquitectura de estilo avanzado.



La sala de sesiones de la presidencia. A todo confort



La nueva sede social a inaugurarse esta noche. A la izquierda, la tesorería, y abajo, el despacho del presidente de Colón

A las 20 se hará la inauguración de la sede social

A las 20 de esta noche se procederá a la inauguración de la nueva sede social del Club Atlético Colón, ceremonia que contará con la asistencia del gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni, otras altas autoridades del gobierno provincial y municipal, así como de entidades deportivas y de la Asociación del Fútbol Argentino.

En la oportunidad será el vicepresidente primero, Dr. Luis José Rizzo, el encargado de dejar inaugurada la magnífica obra y posteriormente se hará una visita a las flamantes dependencias. Luego será servida una cena que contará con la asistencia de numerosa concurrencia en cuyo transcurso será el presidente rojinegro, Dr. Eugenio Daniel Marcolin, quien dirija la palabra para referirse a la trascendencia del acto.

De la Agrupación Centenario

La Agrupación Colonista Barrio Centenario expresa en un comunicado que "en este momento de gran alegría que vive nuestra institución hace llegar sus más sinceras felicitaciones a los dirigentes por la inauguración de la flamante sede social, como así también por la acertada labor desarrollada, instándolos a seguir en la tarea impuesta en bien de nuestro querido Colón. Al mismo tiempo —termina diciendo— hacemos llegar votos de felicidad para todos los colonistas".

Reconocimiento

A propósito de esta realización tan significativa que celebra la familia "sabalera", la directiva reconoce la valiosa colaboración prestada por el técnico Horacio Sinacori, quien tuvo a su cargo la ampliación del proyecto del arquitecto Carli.

Torneo interno

El próximo jueves, a las 20.30, se llevará a cabo el torneo interno "Inauguración" con la participación de niños que aprendieron a nadar en lo que va de la temporada y el plantel estable de la institución. En los intervalos de la competencia se efectuarán juegos recreativos acuáticos y al término del mismo el equipo de polo acuático realizará una exhibición. Asimismo se informa que durante los días 28 y 29 los nadadores del club participarán del torneo "Tito Blanco" en Echagüe de Paraná.